



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RD-2022-104-E-UNC-DEC#FCC

VISTO:

El EX-2021-00717992-UNC-ME#FCC y la **RD-2022-104-E-UNC-DEC#FCC**: por la cual la Sra. Decana de la FCC, Dra. Mariela Parisi, autoriza el llamado a Selección de Antecedentes docentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) para la asignatura “Teoría del Conocimiento y Lógica” correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social y designa al Tribunal Evaluador y veedores propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente el que estará compuesto de la siguiente manera: Miembros Docentes Titulares: Merlo, Carlos Alberto (FCC-UNC), Galfione, María Verónica (FCC-UNC), Rodríguez Castagno, Tatiana Marcela (FCC-UNC); Miembros Docentes Suplentes: Grasso, Mauricio Alejandro (FCC-UNC); Rufinetti, Edgar José (FFyH-UNC); Mengo, Reneé Isabel (FCC-UNC); Veedores Egresados: Titular: Angelelli, Belén; Suplente: Cazzolli, Agustín; Veedores Estudiantes: Titular: Fernández, Malena; Suplente: Meriles, Pamela Alejandra.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo **RD-2022-104-E-UNC-DEC#FCC**.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. –

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

